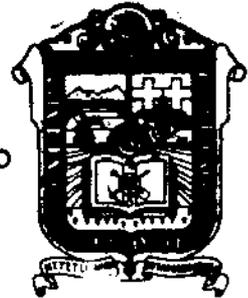




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Julio de 1981

Número 4

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Dr. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado de México, con fundamento en la Fracción X del Artículo 89 de la Constitución Política Local, ha tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO CULTURAL OTOMÍ.

ARTICULO 1o.—El Patronato Cultural Otomí, es una Entidad dotada de personalidad jurídica propia, que tiene como objetivo primordial la administración, conservación, perfeccionamiento y operación del Centro Ceremonial Otomí, a través de los Organos que el propio Patronato determine, conforme al Acuerdo del Ejecutivo Estatal que lo constituyó.

ARTICULO 2o.—El domicilio legal del Patronato Cultural Otomí está ubicado en el Centro Ceremonial Otomí, lugar donde se instalarán sus oficinas administrativas.

ARTICULO 3o.—El término de la duración del Patronato será de 52 años a partir de su constitución, pudiendo ser prorrogable este plazo.

ARTICULO 4o.—El Patronato para el correcto cumplimiento de sus finalidades, se integra con los siguientes elementos:

- I.—Cuatro miembros del Consejo Supremo Otomí.
- II.—Un representante Otomí del H. Ayuntamiento del Municipio de Temoaya, Méx.
- III.—Un representante del Gobierno del Estado.
- IV.—Cuatro miembros relacionados con el movimiento cultural otomí.
- V.—Un representante de la Dirección de Turismo, y
- VI.—Un representante de la Dirección del Patrimonio Cultural.

ARTICULO 5o.—Los nombramientos a que se refiere el Artículo anterior, serán expedidos por el Titular del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 6o.—El Patronato tendrá los siguientes objetivos:

I.—Promover con la participación de los Organos que el Patronato Cultural Otomí determine el fomento, mejoramiento y conservación del Centro Ceremonial Otomí.

II.—La administración y operación del Centro Ceremonial Otomí

III.—Difusión y publicidad del centro.

IV.—La formulación de planes y programas relacionados con el estudio, investigación, preservación y difusión de la cultura otomí.

V.—La aplicación de este reglamento.

VI.—Las demás que se relacionen con sus fines.

ARTICULO 7o.—A invitación del Patronato, igualmente lo podrán integrar personas distinguidas o relevantes que hayan propiciado el desarrollo del Centro Ceremonial Otomí.

ARTICULO 8o.—El Patronato recibirá del Gobierno las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí, para el cumplimiento de sus objetivos.

ARTICULO 9o.—El Patrimonio del Patronato se integrará con las asignaciones del Gobierno del Estado; las donaciones que se procuren; los ingresos que se obtengan por el funcionamiento y cualesquiera otros bienes.

ARTICULO 10o.—El Patronato fijará el destino y la aplicación que deba darse a los ingresos que se obtengan, en razón de prioridades o necesidades.

Tomo CXXXII Toluca, de Lerdo Méx., jueves 9 de Julio de 1981 No. 4

SUMARIO :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****REGLAMENTO para el funcionamiento del Patronato Cultural Otomí.****AVISOS JUDICIALES:** 3747, 3816, 3817, 3818, 3819, 3820, 3821, 3822, 3823, 3824, 3825, 3827, 3828, 3826, 3831, 3837, 3833, 3839, 3840, 3841, 3838, 3842, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3848, 3849, 3850, 3851, 3852, 3854, 3853, 3857, 3858, 3859, 3860, 3862, 3861, 3863, 3864, 3865, 3868, 3869, 3870 y 3867.**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3684, 3832, 3836, 3855, 3856, 3866, 3834, 3835, 3833, 3869, 3830 y 3829.

(Viene de la 1a. página).

ARTICULO 11o.—Las sesiones del Patronato serán ordinarias, extraordinarias y urgentes. Serán ordinarias las sesiones que se celebren una vez al mes y en ellas se tratarán aspectos generales relacionados con el Patronato, conforme al orden del día.

Serán extraordinarias las sesiones que se celebren después de una sesión ordinaria y en ellas se tratarán exclusivamente los asuntos para los que fue convocada.

Tendrán el carácter de sesiones urgentes aquellas que se convoquen por la extrema importancia de los asuntos a tratar.

ARTICULO 12o.—Para sesionar el Patronato, se requiere la existencia de quorum, para que sus determinaciones tengan plena validez, integrándose con las dos terceras partes de sus miembros. Y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

ARTICULO 13o.—De toda sesión del Patronato se formulará acta, relacionando todo lo tratado en la misma, debiendo firmarla los miembros participantes.

ARTICULO 14o.—Para presidir las sesiones del Patronato se nombrará un Presidente, por un período de un año o del tiempo que estime pertinente, representando al Patronato en todo aquello que se señale. El Patronato en su primera sesión elegirá su Presidente, un Secretario y un Tesorero.

ARTICULO 15o.—Los miembros del Patronato durarán en su encargo tres años a partir de la fecha de su nombramiento. Y rendirán un informe anual de las labores que desarrollen con motivo de su actividad, mismo que presentarán en Sesión Solemne.

ARTICULO 16o.—Las faltas del Presidente serán suplidas por el Secretario con todas las facultades y obligaciones correspondientes.

ARTICULO 17o.—Son facultades y obligaciones del Presidente del Patronato:

I.—Representar al Patronato para ejercer los Derechos y obligaciones que se deriven con motivo del fin para el cual fue constituido.

II. Abrir, levantar y presidir las sesiones.

III.—Ordenar el trámite que corresponda a los asuntos que se originen con motivo del fin social del Patronato.

IV.—Citar a sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes cuando así lo estime conveniente y cuando la necesidad y prontitud del caso lo amerite.

V.—Hacer cumplir el presente reglamento.

VI.—Programar, elaborar los planes y proyectos que deba cumplir el Patronato durante un año, mismo que será sometido para su ejecución a la aprobación del Patronato.

VII.—Las demás que se determinen para el mejor funcionamiento y finalidades del Patronato.

ARTICULO 18o.—Son facultades del Secretario:

I.—Substituir al Presidente en sus faltas de asistencia.

II.—Llevar un control de las sesiones del Patronato, levantar las Actas correspondientes, recabar las firmas de los miembros del Patronato que participen en ellas y asentar y rubricar los Acuerdos.

III.—Dar cuenta al Presidente de toda la correspondencia que se remita al Patronato.

IV.—Las demás que le encomiende el Presidente.

ARTICULO 19o.—Son obligaciones del Tesorero las siguientes:

I.—La custodia de los bienes inmuebles y muebles del Patronato.

II.—Llevar la contabilidad de los ingresos y egresos de los bienes en dinero del Patronato.

III.—Hacer los pagos de las obligaciones del Patronato, previa la aprobación del mismo y extender recibos por los ingresos que por motivo de donaciones y otros conceptos se aporten al Patrimonio.

IV.—Las demás que sean propias para cumplir con el fin para el cual fue creado el Patronato y aquellas que le encomienden.

ARTICULO 20o.—El Patronato está autorizado para recurrir a las Instituciones Públicas Federales, Estatales y Municipales, así como a la Iniciativa Privada, en demanda de cooperación o auxilio económico para el sostenimiento, ampliación y mejoramiento del Centro Ceremonial Otomí.

ARTICULO 21o.—Es obligación del Patronato contratar a todo el personal Administrativo, Técnico y mano de obra no especializada para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas cubriendo los salarios y prestaciones con el presupuesto previamente aprobado.

ARTICULO 22o.—Son obligaciones del Patronato, promover y realizar actividades, mediante las cuales se obtengan ingresos económicos para el sostenimiento y ampliación de sus objetivos.

TRANSITORIO :

ARTICULO PRIMERO.—El presente reglamento comenzará a surtir efectos a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Titular del Poder Ejecutivo expedirá los nombramientos correspondientes.

ARTICULO TERCERO.—Este reglamento deberá ser sancionado por el Patronato Cultural Otomí, conforme al Acuerdo que lo creó.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, Capital del Estado, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DR. JORGE JIMENEZ CANTU

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. JUAN MONROY PEREZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LAS MERCEDES FABELA SOLORZANO, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, Expediente 738/1981, para acreditar posesión que dice tener sobre casa con terreno en cinco de Mayo número 108 en Zinacantepec, México NORTE 28.10 metros con Juana Chávez; SUR 27.80 metros con Catalina García; ORIENTE 11.85 metros con Nicolás Hernández; PONIENTE 9.85 metros con calle 5 de Mayo. Superficie 303.25 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad.—9 de junio de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.—

3747.—4, 9 y 11 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 176/81.

FILOMENA CARDIZALES DE RODRIGUEZ, ANTONIO, ALVARO, FRANCISCO Y AURORA BASILIA, DE APELLIDOS RODRIGUEZ CARDIZALES, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa denominado "SAN BARTOLOME", ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 12.40 metros con callejón de San Felipe, AL SUR 12.40 metros con Angela Ponce, AL ORIENTE, 75.70 metros con carretera México, Pachuca, y AL PONIENTE, 75.70 metros con Josefa Arroyo.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3816.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 155/81.

VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.80 metros con Calle de las Flores No. 2, AL SUR, 11.50 metros con Guadalupe Alarcón Rodríguez, AL ORIENTE, 13.50 metros con Guadalupe Alarcón López, y AL PONIENTE 14.30 metros con Rufina M. y Roberto López.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 24 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3817 —9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 184/81.

FILEMON ELIZALDE OROZCO, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, del predio denominado "CAMINO DEL PADRE", ubicado en Guadalupe Relinas Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 80.45 metros con Sucesión de Feliciano Cruz, AL SUR, 63.40 metros con Camino, AL ORIENTE, 122.65 metros con María Bautista, y AL PONIENTE, 132.40 metros con Camino

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 10 de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3818.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 167/81.

RICARDO AVILES EXPINO, promoviendo diligencias de INMATRICULACION JUDICIAL, del predio denominado "CALVARIO", ubicado en el pueblo de Ozumbilla Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 95.15 metros con camino del cerro, AL SUR, 80.00 metros con Ejido de Ozumbilla de la Ex-Hacienda de Ojo de Agua, AL ORIENTE, 200.00 metros con Antonio y Encarnación Márquez y AL PONIENTE, 203.00 metros con Sabino Gutiérrez.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3819.—9, 21 Julio y 10. Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 175/81.

JOSE PINEDA ACOSTA, promoviendo diligencias de INMATRICULACION JUDICIAL, del predio denominado "LOS NCPALITOS", ubicado en el pueblo de San Lucas Xolox, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 150.00 metros con Petra Ruiz, AL SUR, 150.00 metros con Sucesión de Manuel Moctezuma y Juan José Jiménez, AL ORIENTE, 60.00 metros con Hermanos Jiménez y AL PONIENTE, 60.00 metros con Eduwiges Villalobos.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días Otumba, México, a 30 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3820.—9, 21 Julio y 10. Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMALIA SAMANO JAIMES, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio solar ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., mide y linda: Norte 51.50 metros con Sabás Barrera; sur 24.50 metros con Alberto Rivera; oriente 45.80 metros calle Juárez; poniente 34.30 metros con Mateo Núñez.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 10. Julio 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3821 —9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

AMALIA SAMANO JAIME, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "EL PUENTITO" de San Mateo Texcalyacac, Méx. y mide y linda: norte 51.00 metros con Juana Núñez; sur: 59.50 metros con Eladio Ramírez; oriente 39.40 metros con camino; poniente 38.65 metros.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero—Doy Fe.—Tenango del Valle, Méx., 10. Julio 181.—El Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3822.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN HERNANDEZ ZURIGA, en el expediente número 603/81; que se tramita en éste Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 8, de la manzana 43 de la colonia El Sol, de ésta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 20 metros con lote 7; AL SUR: 20 metros con lote 9; AL OTE. 10 metros con lote 23; AL PTE: 10 metros con segunda Avenida con una superficie total de 200 M2.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3823.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MIGUEL CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, marcadas con el número 738/81, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en la calle de Atlacomulco, número sesenta y ocho, del pueblo de la Loma, de ésta Ciudad de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 24.00 metros con calle de Atlacomulco.

AL SUR: 24.00 metros con propiedad particular, ignorando el nombre del propietario.

AL ORIENTE: 10.00 metros, ignorando el nombre del propietario del predio colindante.

AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Temamatla.

Con una superficie de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en LA PROVINCIA, de ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los dos días, del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3824.—9, 21 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUAN TREJO RANGEL, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, marcadas con el número 740/81, respecto de un terreno denominado LOS CAPULINES, ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza número 24 del poblado de San Pablo Xalpa, perteneciente a éste Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 16.00 metros, con la señora Dionicia Galindo de Vázquez.

AL SUR: 16.00 metros, con el señor Macario López.

AL ORIENTE: 5.00 metros, con el señor Isidro Martínez.

AL PONIENTE: 5.00 metros, con la señora Dionicia Galindo de Velázquez.

Con una superficie de: OCHENTA METROS CUADRADOS.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en LA PROVINCIA, de ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley. Dado a los dos días, del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3825.—9, 21 julio y 1o. agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CLEMENTE MONTES ESCALANTE, EXPEDIENTE NUMERO 313/981, Promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "LA MANZANA", en el pueblo de Santa María Tetitla del Municipio de Otzolotepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma de Villada México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE: mide 100 metros y colinda con predio de Ruperto Sotero. AL SUR: mide 100 metros y colinda con predio de Lucía Laureano. AL ORIENTE: mide 64.35 metros y colinda con predio de Tiurino Romero Vargas y AL PONIENTE mide 64.35 metros y colinda con predio de Santiago Becerril y Guadalupe Almonte.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO editan en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México a 1o. de Julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.

3827.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1616/79, promovido por Mauricio Pérez Trevizo como endosatario en procuración de Salomón Kuri Isaac, en contra de María Nader Achkar, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JULIO PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno ubicado en prolongación de 5 de Mayo, en el lote marcado con el número 6 de Inversiones de Bienes y Raíces de Toluca, S.A., NORTE 11.00 metros propiedad de Inversiones y bienes de Toluca, SUROESTE 14.50 metros con prolongación 5 de Mayo ORIENTE 50.00 metros con lote No. 7, PONIENTE 30.00 metros con LOTE No. 5 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS, en que fue valuado por el Perito Tercero, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 29 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3828.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

PAULA JACINTO DE JESUS, promueve este Juzgado, Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en la Loma de la Manzana VI, Municipio de Jiquipilco, de este Distrito, que mide y linda, NORTE: 59.70 metros con María Hernández; SUR: 39.53 metros con Germán Arzate; ORIENTE: 43.40 metros con Luis Jacinto; PONIENTE: 44.85 metros con Pablo Jacinto de Jesús y Florencia Jacinto de Jesús.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2893 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**. Rúbrica.

3826.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ROSAURA ROMERO DE MENDOZA, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 382/81 respecto del inmueble ubicado en la calle de Isabel la Católica No. 109, actualmente, número 117 de la calle de Puebla, de la Colonia de Sta. María de las Rosas Yancuitalpan, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 16.90 metros con Julia Concepción Meneses; AL SUR: 17.00 con la calle de Puebla; AL ORIENTE: 11.90 metros con Rosa Alvarez AL PONIENTE 11.90 metros con Julia y Concepción Meneses. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de Toluca de esta ciudad. Toluca, Méx., a 25 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—CONSTE.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

3831.—9, 21 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EULALIA DIAZ FLORES, promueve Información de Dominio Exp. 968/981 de una casucha ubicada en el pueblo de Cacalcacacán, Méx., con superficie de 65.00 M2. NORTE 10.00 metros con Candelaria Alvarez; SUR 10.00 metros con Rosario Ortega; ORIENTE 6.50 metros con calle del Chorro y al PONIENTE 6.50 metros con Rosario Ortega. Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3837.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Bajo el Expediente número 142/981, GERMAN FLORES OLVERA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de los Propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan, México; el cual mide y linda: AL NORTE, 98.40 metros con Alfredo Flores, AL SUR, 96.50 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz, AL ORIENTE, 88.50 metros con Roberto Sánchez y Pedro Flores y al PONIENTE, 85.40 metros con calle 1924, con una superficie de 8.758 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 29 días del mes de Junio de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3833.—9, 14 y 16 Julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ADOLFO MORON GUERRERO.—

GLORIA GOMEZ RAMIREZ, en el expediente número 985/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 52, manzana 9-B, de la colonia Manantiales de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con lote 53, AL SUR 15.00 metros con lote 51; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 8, AL PONIENTE 8.30 metros con calle Gustavo Díaz Ordaz, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Primer Secretario de Acuerdos **Lic. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

3839.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

LOTES S.A. R.L.

LILIA MENDEZ ZUÑIGA, en el expediente número 555/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 10 de la colonia Santa Martha de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 31.00 metros con calle Nicolás Bravo; AL SUR 30.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 15; AL PONIENTE 18.20 metros con calle Benito Juárez; con una superficie de 552.95 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se editan en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—**Lic. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

3840.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CLARA GARCIA LESTHA

HERLINDO DE LA ROSA SANDOVAL en el expediente número 888/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 42, Manz. 45 de la Col. Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 41; AL SUR 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Santa Mónica; y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 17, con superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibiéndola de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones y que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 2 de julio de 1981.—El C. Secretario, **P.D. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica

3841.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMINA LOPEZ MORENO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, Expediente No. 938/981 de un terreno y casucha ubicados en Juan B. Garza, No. 313, Colonia Sánchez Colón en Toluca, México, PONIENTE 7.50 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 7.50 metros con Toribio López Calvo; NORTE 30.00 metros con lote Baldío No. 81 y al SUR 30.00 metros con María Morales (dijunta), con Superficie de 225.00 Mts.2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3838.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELOISA ROSALES OSNAYA, Expediente Núm. 303/81, promueve Información Ad Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en Santa María Tetitla, del municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx., cuyas características son: AL NORTE 92.60 metros con Juan Sánchez; AL SUR 92.60 metros con Leonardo Díaz; AL ORIENTE 8.66 metros con Camino a la Fca. María y AL PONIENTE 8.66 metros con María Concepción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas. Editense en la ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1981. El C. Secretario del Juzgado **P.J. David Hernández Menchaca**.—

3842.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. NUM. 515/81, OSCAR MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "SEXCALYECAC", ubicado en Amecameca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.50 metros con la señora Francisca Daez AL SUR 15.50 metros con la Sra. Francisca Daez; AL ORIENTE 42.00 metros con la señora Catarina Daez; y AL PONIENTE 42.00 metros con calle Campo Florido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 19 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Ac. **C. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

3843.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 255/81 PETRA HINOJOSA GUADARRAMA, ENCARNACION, MIGUEL, CRISPIN, ALBERTO de apellidos FIGUEROA HINOJOSA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Zacango, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 576.00 metros con Arturo Estrada; AL SUR 576.00 metros con Ramón Pieza Fugarcia; AL ORIENTE 147.00 metros con Arroyo del tepozan y monte de Zacango; AL PONIENTE 147.00 metros con San Gaspar, superficie 84,672 00 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México a 16 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, **Lic. I. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3844.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 151/980, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, sobre un predio urbano ubicado en la calle 13 de Junio del municipio de Apaxco, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 47.25 metros con Isaias Santana Garay; AL SUR 51.00 metros con calle 18 de Julio; AL ORIENTE 34.45 metros, con Amadeo Alvarado y Luis Zúñiga; y AL PONIENTE 34.30 metros, con carretera México—Zumpango.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3845.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 150/81, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano, ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 9 del Municipio de Apaxco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 25.60 metros con Gala Maya Sánchez; AL SUR 22.90 metros con casa del Sindicato de la C.F.M. AL ORIENTE 11.10 metros con Arturo Maya Sánchez; y AL PONIENTE 9.40 metros con la calle de Venustiano Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México, a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3846.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOCADIO HEYES GONZALEZ Y RAUL MARTINEZ DOMINGUEZ

LUZ MARIA Y MARIA ROSARIO TAPIA ALAMEDA en el expediente 753/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 15 de la manzana 18 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 con lote 16; AL SUR 21.50 con Avenida Chimalhuacán; AL ORIENTE 10.00 con lote 14; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 17; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos **C.P.D. Joel Barzalobre Sánchez**.—Rúbrica.

3847.—9, 18 y 23 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOALICIA ORTEZ PALMA DE GYVES Y
LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RICARDA BARRETO ARIAS, en el expediente número 759/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación del lote de terreno número 19 de la manzana 205 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con lote 19; AL SUR 21.00 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 31; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3848.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOALICIA ORTEZ PALMA DE GYVES Y
LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

JUAN VIDAL HERANDEZ CHAVEZ, en el expediente número 757/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 24 de la manzana 201 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.00 metros con lote 25; AL SUR 21.00 metros con lote 23; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 7; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 28; con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3849.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO SAN JUAN CRUZ.

CAMACHO DE DURAN LAURA OFELIA, en el expediente 725/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 253, colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda al NORTE: 17.00 metros con lote 17; al SUR: 17.00 metros con lote 19; al PONIENTE: 9.00 metros con calle; al ORIENTE: 9.00 metros con lote 44. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

Para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3850.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

JOSE VICENTE REYLS, en el expediente 484/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 18, colonia Santa Martha, con una superficie de 200.00 metros cuadrados; que mide y linda: al NORTE: 20.00 metros con lote 8; al SUR: 20.00 metros con lote 10; al ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; al PONIENTE 10.00 metros con calle Allende. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Ciudadano Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3851.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID AYALA SERRATO, promueve en este Juzgado y en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en términos de San Lorenzo Tototzinga, Naucalpan de Juárez, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: En 62.05 metros colinda con propiedad que le fue del señor Carlos Tenorio, actualmente con propiedades de los señores Pablo García Marcelino Reséndiz, Lorenzo Hernández y Carlos Tenorio.

AL SUR: En 68.80 metros colinda con propiedad que fue del señor Fausto Osorio, actualmente con el mercado municipal y con propiedad del señor Santiago Cortez.

AL PONIENTE: En 21.14 metros, colinda con propiedad que fue del señor Juan Torres, actualmente con la calle Chavacana.

AL ORIENTE: En 20.00 metros, colinda con propiedad que fue del señor Simón González, actualmente con propiedades de los señores Juan y Rafael Torres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México; Expidiéndose los presentes a los 24 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

3852.—9, 14 y 18 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente 336/80, LUCRECIA CHAVARRIA MIRANDA, promueve en la vía Ordinaria Civil, en su contra, juicio de USUCAPION, respecto de la tracción del predio denominado "SAN IGNACIO", de los llamados de Común Repartimiento, ubicado en el Barrio de San Juan, de esta Ciudad de Zumpango, de este Distrito; y con motivo de que se ignora su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazó a Usted por medio del presente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de su última publicación, ante éste Juzgado, por sí, por apoderado, por quien que pueda representarlo, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por rebeldía que se fijará en la puerta de este Juzgado, mismas que contendrá en síntesis la determinación judicial que ha de notificarse, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición expido el presente a los 24 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3854.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SR RAFAEL J. SUAREZ PERALTA.

En los autos del expediente número 1587/80 relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión) promovido por ADRIAN MATEOS GONZÁLEZ, en contra de RAFAEL J. SUAREZ PERALTA y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazase al señor Rafael J. Suárez Peralta, por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, así como se fije en la Puerta de este Juzgado una copia íntegra de la Resolución de la demanda. Dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

3853.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el expediente número 173/81, PABLO CRUZ VILLEGAS promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno rústico ubicado en esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE 458.00 con terreno de la Ex-Hacienda del Rincón de Guadalupe, AL SUR, 353.00 metros, con Francisco Alvarado, Amado Ríos y Rebeca García, AL ORIENTE, 368.00 metros con Rebeca García y AL PONIENTE, 388.00 metros con Rebeca García, con una superficie de 15-32-79 Ha. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, llamando por ese conducto a todo interesado en el citado predio, a fin de que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3857.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Expediente Núm. 162/81.

ING. EFERN DEL ARCO BRAVO, promueve ante éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un Terreno ubicado en este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 143.50 metros con Rancho la Purísima, y el segundo de 445.00 metros con Antonio Beléndez Ogazón, AL ORIENTE, 423.64 metros con antiguo camino a Cuevas, AL SURESTE, 884.50 metros con Luz Montes de Oca, AL SUR, 446.59 metros con Luz Montes de Oca, AL PONIENTE, 212.00 metros y 288.84 metros ambos con Rancho la Purísima, con una superficie de 250,000.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en el "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Zumpango, México; a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3858.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 393/81 RODOLFO LEBEN STAVAR promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley en el poblado de Guadalupe Victoria Pertenciente al municipio de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 7.80 metros con Rodolfo Leben Stavar y 71.80 metros con Río; al Sur: 50.50 con Rodolfo Leven Stavar y 16.00 metros con Rodolfo Leven; al ORIENTE: 67.00 con Rodolfo Leven Stavar AL PONIENTE: 71.30 metros con Río. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3859.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 388/81 GREGORIA BOBADILLA HERNANDEZ. Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlacalauca ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley una casa que mide y linda: NORTE 16.10 metros con Abel López Chávez y Félix Sánchez López SUR 16.80 metros con callejón de Mina ORIENTE 16.00 con Roberto Chávez PONIENTE 16.00 metros con Sóstenes Guzmán. Con una superficie total de 263.20 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Junio de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3860.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

MARGARITA QUINTERO GARCIA en el expediente 848/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 46, Manz. 39 Grupo "A" Super 4, Col. Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 45; AL SUR 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 21; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Mayor, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a 21 de Junio de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3862.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El SEÑOR LINO PICHARDO ESCOBEDO, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente número 857/81, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicada en el pueblo de San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepan-tla, México, denominado "LA MESITA", y otro denominado "EL MIRADOR", los cuales tienen una superficie aproximada de 240.74 metros cuadrados y 244.40 metros cuadrados respectivamente para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y EL AVANCE, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, en el lugar de su ubicación del inmueble y en los Entrados de éste Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepan-tla, México a los primeros días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3861.—9, 21 Julio y 1o. Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORJARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE O. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, FELARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

ODILON MEDINA MORALES en el expediente 531/81, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 7, Manz. 41 Super 23 Grupo "B" de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.72 metros con lote 6; AL SUR 16.72 metros con lote 8; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 32 AL PONIENTE 9.00 metros con Avenida Netzahualcóyotl, con una superficie de 150.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 21 de Junio de 1981.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, P.D. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

3863.—9, 18 y 28 julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA.

ELIAS GONZALEZ RAMIREZ, en el expediente número 710/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 35, de la manzana 119, de la Colonia Esperanza de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 34; AL SUR: 15.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.05 metros, con calle 19; AL PONIENTE: 8.05 metros con lote 7; con una superficie de 120.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3864.—9, 18 y 28 Julio.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEATRIZ VARGAS HERNANDEZ.

JOSE GARCIA PALACIOS, en el expediente número 366/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 20 de la manzana 75 de la Colonia Maravillas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 12.00 metros con la Calle 11; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 2; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3865.—9, 18 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el Expediente número 146/981, OFELIA CARRILLO FRANCO, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, de un Terreno, ubicado en la Segunda Sección del Barrio de Santiago, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 metros y 4.00 metros con Privada sin nombre y Gonzalo Luna Chávez respectivamente, AL SUR, 15.00 metros con Trinidad Delgado Ceballos, AL ORIENTE, 20.00 metros y 6.00 metros con Gonzalo Luna Chávez, y AL PONIENTE, 26.00 metros con Ernesto Oaxaca Chávez, con una superficie de 366.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los cuatro días del mes de Julio de 1981.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3868.—9, 21 Agosto y 1o. Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

CONSTANTINO y BALTAZAR GOMEZ REYES, promovieron diligencias INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble ubicado en La Sabana de San Gerónimo, Municipio Villa de Allende, México, medidas y colindancias siguientes:

NORTE: 331.00 metros Pedro Mondragón Estrada.

SUR: 348.00 metros Florencio Gómez Alamillas.

ORIENTE: 67.67 metros Jesús Recillas Garduño.

PONIENTE: 65.00 metros Agustín Castillo Vilchis.

Admitiose solicitud, ordenose publicación Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación, Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para efectos legales consiguientes.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colln.—Rúbrica.

3869.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

SEBASTIAN MARTINEZ BERNAL.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 927/1981, un inmueble ubicado en el Poblado de San Luis Mexitepec, perteneciente a Zinacantan, Méx., en la calle de Francisco Sarabia Número tres; NORTE 25.88 metros con Esther Bernal y Darío Reyes SUR 27.55 metros con Antonio García, Bernardino Martínez y Miguel Dado. Oto. 13.50 metros con calle Francisco Sarabia PONIENTE 13.45 metros con Eulalia Bernal. Superficie 359.91 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 Junio de 1981.—DOY FE.—Secretario, Lic. I. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3870.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 712/81.—ZANAIDA GOMORA VDA. DE PIANA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Calzada del Panteón, en San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 metros con Sta. Félix Garcés; AL SUR, 20.00 metros con Sr. Plácido Torral; AL ORIENTE, 9.60 metros con Sr. Matías Albarrán AL PONIENTE, 9.60 metros con Calzada del Panteón. Con una superficie de 198.75 metros para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 24 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3867.—9, 14 y 16 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Por escritura núm. 240, extendida el 13 de junio de 1981, en el protocolo a cargo del suscrito, la señora Sofía de la Rosa Vega, el señor Tomás de la Rosa Vega, el señor Pedro de la Rosa Vega, el señor Rosendo de la Rosa Vega y el señor José Isabel de la Rosa Vega, radicaron la Sucesión Testamentaria de la señora Magdalena de la Rosa Vega, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por ésta mediante escritura 9.349, extendida el 28 de febrero de 1979, ante la fe del Lic. Florentino Ibarra Chaires, Notario Público número dos del Distrito de Chalco, Estado de México, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia instituida en su favor por la mencionada señora Magdalena de la Rosa Vega, y el señor Rosendo de la Rosa Vega, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar el inventario de los bienes de la herencia. Publíquese por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1981.—El Notario Público No. 6. Lic. Oscar A. Caso Barrera V.—Rúbrica.

3684.—2, y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

HECTOR JAVIER JAIME CRUZ PAREDES, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "LAS PRESITAS", ubicado en el Barrio de Roma, Municipio de Hueyopoxla, de éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 57.55 metros con callejón

Público; AL SUR: 141.00 metros con Río Salado; y AL ORIENTE: 158.35 metros con Propiedad de Celedonio Hernández. Con una superficie aproximada de 4,556.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 10 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica 3832.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

CLAVELINDA AHRANZA SALAZAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la calle cinco de mayo, Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Méx., las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con Antonia Hernández; AL SUR: 15.00 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el señor Carlos Pinal y AL PONIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3836.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMINIO ROJAS DOMINGUEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un terreno ubicado en la Avenida Juárez s/n, del Barrio de Santiago, Municipio de Tequixquiac, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.00 metros con Daniel Aranza Rueda; AL SUR: 19.00 metros con calle de Avenida Juárez; AL ORIENTE 33.40 metros con Elías Pérez N. y AL PONIENTE: 33.40 metros con Leopoldo Vázquez Pérez. Con una superficie aproximada de 634.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 10 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3855.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

SIXTO VICENTEÑO TELLEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno de Común Repartimiento, denominado "LOS CAPULINES", ubicado en el Barrio de San Marcos, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 68.20 metros con Alberto Vicenteño; AL SUR: 69.30 metros con Reyes Vicenteño T.; AL ORIENTE: 26.40 metros con Mario Rojas y AL PONIENTE: 27.20 metros con Lauro Ramírez. Con una superficie aproximada de 1,842. M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Zumpango, México, a 24 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica. 3856.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

CUAUTITLAN, MEX.

E D I C T O

EXPEDIENTE 5021/81.

LINO NORIEGA ECHEVARRIA, MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ Y ESPERIDION REYES GERMAN, como Apoderados de la Sociedad "Unión de Copropietarios del Cerro y Monte del Ocote", promueven Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en el Municipio de Tepetzotlán, Méx., de este Partido Judicial, denominado "CERRO Y MONTE DEL OCOTE", que tiene las siguientes colindancias AL NORTE con terrenos de la Hacienda de Tejla, AL SUR con terrenos de la Hacienda de Xochmaniga, AL PONIENTE con terrenos de la Hacienda de la Concepción, AL ORIENTE, con terrenos de la Hacienda de Teja. Con una superficie aproximada de 658,348.10 metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Diario El Noticiero que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 3 de julio de 1981.—Doy Fe.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

3866.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

E D I C T O

ROBERTO ALFREDO TREY HERRERA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno ubicado en la calle de Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 11.80 metros y 6.40 metros con Socorro Salazar; AL SUR: 15.7 metros con carretera Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 118.50 metros con Antonio Aranza Salazar y AL PONIENTE: 109.00 metros y 8.50 metros con José Aranza Salazar y Socorro Salazar. Con una superficie aproximada de 2,064.38 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica

3834.—9, 14 y 16 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

E D I C T O

VIRGINIA ARANZA SALAZAR promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la Carretera Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 25.00 metros con Antonio Aranza; AL SUR: 23.80 metros con Av. Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 105.32 metros con Callejón de la Luz y AL PONIENTE: 105.32 metros con Antonio Aranza. Con una superficie aproximada de 2,554.01 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981. DOY FE. El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica

3835.—9, 14 y 16 Julio.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE,

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, A 18 DE JUNIO DE 1981

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A las Doce Horas del día 21 de julio de 1981, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Hacendaria Zona Noreste, sito en vía Morelos, esquina con Avenida Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coahuila, México, se llevará a cabo el Remate en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, del inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "EL CARDONAL CANAL SECO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde por esta Dele-

gación Hacendaria; predio que tiene una superficie aproximada de 23,000.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 50.00 metros con calle la Laguna; AL SUR en aproximadamente 50.00 metros con Avenida Central; ORIENTE 460.00 metros con la colonia el Cardonal y AL PONIENTE en aproximadamente 460.00 metros con una cuchilla de la colonia el Cardonal; dicho inmueble se encuentra ubicado en Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El citado inmueble fue embargado por un crédito fiscal que tiene pendiente de pago su propietario el C. EUGENIO ENRIQUEZ RICAÑO, al fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de \$3874,925.00 (TRES MILLO- NES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causan en término del Artículo 117 del ordenamiento Legal en Consulta.

Es base para el remate del inmueble ya descrito la cantidad de \$1'995,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del cuerpo ya invocado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Háganse las publicaciones y notificaciones de Ley.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO HACENDARIO.

LIC. FRANCISCO DANTON GUERRERO.—Rúbrica.

3633.—30 junio y 9 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, Notario No. 1 del Dto. de Otumba, Edo. de México, hago saber:

Por escritura 8,116, pasada ante mí el 12 de junio de 1981, se radicó la continuación del juicio intestamentario de la señora ISABEL CISNEROS DOMINGUEZ VIUDA DE PAZ, haciéndose constar que el heredero RODOLFO PAZ CISNEROS aceptó la herencia y que en su carácter de albacea manifestó que procede a formular el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 12 de junio de 1981.

Lic. JUN ZARAS BARRADAS.—Rúbrica.

3669.—2, y 9 julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción de ANTONIA CAMACHO FIGUEROA VIUDA DE SANCHEZ, fallecida el 6 enero 1981. Testamento otorgado 6 junio de 1980 ante licenciado José Manabe Benfield Notario Cien del Distrito Federal, designado Unicos Herederos Salvador y Fermín Camacho Lara y Albacea a Salvador Camacho Lara. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 2 de julio de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

3832.—9, y 15 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción de MANUEL GARCIA LEMUS fallecido el 3 abril de 1981. Testamento otorgado ante el suscrito Notario, designando Herederos a MAURO y REYNALDO GARCIA ALCANTARA y a RAQUEL ALCANTARA ORTIZ, y Albacea a Reynaldo García Alcántara. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 2 de julio de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10

3829.—9 y 16 Julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.
Secretario Particular del C. Gobernador

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.
Coordinador de Obras Públicas

LIC CARLOS CURI ASSAD.
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES.
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA.
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.
Director de la Cultura Física y Recreación

LIC. ENRIQUE MEDINA BOSADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS.
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT.
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.
Jefe del Departamento de Archivo y Periódicos Oficiales.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ.
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON.
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ.
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA.
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECERA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO JECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Resacas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitativo-Isotali.